

CIRCULAR N° 25 / 2021

10/02/ 2021

REGLAMENTO DEL I CONTROL DE MARCAS DE LANZAMIENTOS

_ A todos los estamentos.

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 20 de febrero se celebrará en **Montijo** el I Control de Marcas de lanzamientos, organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.

Por cuestiones Sanitarias, la competición será a puerta cerrada y sin público. Se autoriza la inscripción de delegados, que deberán identificar los Clubes por correo electrónico a la Faex, antes del jueves anterior a la prueba. También podrán acceder a la pista, los entrenadores con licencia federativa en vigor. Para poder acceder a la instalación será imprescindible presentar el **Anexo Covid (circular 23)**

- De 1 a 5 atletas 1 delegado
- De 6 a 10 atletas 2 delegados
- De 11 a 15 atletas 3 delegados
- De 16 a 20 atletas 4 delegados

Artículo 2. Participantes. Podrán tomar parte en este control todos los atletas con licencia en vigor por Extremadura en las pruebas en las que estén autorizados, y como máximo en dos pruebas. Con carácter general, salvo autorización expresa del equipo de Dirección Deportiva, la admisión de los participantes se hará en base a **las marcas acreditadas en las temporadas 2020 y 2021**, independientemente de la categoría, de sub-14 en adelante.

Artículo 3. Inscripciones. Los clubes deberán hacer las inscripciones a través de la Intranet de la RFEA, hasta las 23.55 h del martes anterior a la prueba. **Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias e inscripciones excepcionales.**

3.1 Incidencias. El miércoles se publicarán las listas de inscritos, pudiendo resolverse incidencias puntuales durante ese mismo día.

Artículo 4. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida provisionales, en las que se incluirá a los atletas que están como reservas en las diferentes pruebas. En

la medida de lo posible se facilitará a la Federación, los/as atletas que renuncien a su participación para dar posibilidades a los/as atletas reservas.

Artículo 5. Secretaría. Estará abierta entre las 09:00 y las 11:00 horas. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados o atletas deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, **delegárselo** a otro Club, atleta, delegado, etc...

5.1 Secretaría móvil: La secretaría móvil para posibles trámites de la federación, estará disponible de 11 a 12 horas.

Artículo 6. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

- Para el lanzamiento de Peso tan solo participarán los atletas con las 8 mejores marcas tanto en masculino como en femenino.
- Para los lanzamientos largos (martillo, disco y jabalina) serán admitidos los atletas si no se alcanzase el número máximo de atletas dentro del Campeonato de Extremadura Absoluto y Máster, estas plazas podrán ser ocupadas por atletas de las otras categorías.
- La selección de participantes de cada prueba se realizará con carácter general en base a las marcas acreditadas en la temporada **2020** y **2021**, y con los artefactos reglamentarios de su categoría.
- Habrá tres intentos, más tres de mejora para los ocho mejores atletas en lanzamiento de Peso y 3 intentos para los lanzamientos largos (martillo, disco y jabalina).
- Los atletas participarán con los artefactos reglamentarios de cada categoría.

Artículo 7. Cámara de Llamadas / Zona de Calentamiento. Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas, situada en las inmediaciones de la pista, en el horario indicado. Será también zona de calentamiento.

Artículo 8. Horario de cámara de llamadas. El horario provisional de cámara de llamadas, que puede sufrir modificaciones en vista de las inscripciones, es el siguiente:

Cierre	Salida Pista	Hora Prueba	Prueba
09:25	09:30	10:00	L. Jabalina M/F
10:25	10:30	11:00	L. Disco M/F
09:25	09:30	10:00	L. Peso M/F
11:55	12:00	12:30	L. Martillo Masculino
12:55	13:00	13:30	L. Martillo Femenino

EL SECRETARO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio